



**UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA
SECRETARIA JURÍDICA
08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Una vez culminada la etapa de impugnaciones presentadas ante los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, se procede por parte de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA con el proceso de VALORACIÓN DE ANTECEDENTES, de acuerdo a los certificados de estudios y experiencia debidamente aportados al momento de la inscripción, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en la resolución No. 78 de 2024 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cajicá “POR LA CUAL SE ABRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO DE DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2025”. De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los resultados obtenidos por cada uno de los participantes una vez realizado el proceso de Valoración de Antecedentes:

	CEDULA DE CIUDANANÍA	TOTAL PUNTOS ESTUDIOS 40	TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA 60	RESULTADO VALORACION DEANTECEDENTES	RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 15%
1	74.376.944	20	40	60,00	9,00%
2	60.268.497	20	60	80,00	12,00%
4	80.111.228	21	60	81,00	12,15%
3	1.070.010.729	20	10	30,00	4,50%

Con fines de publicidad y transparencia, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA y del Concejo Municipal de Cajicá Cordialmente,

YUBER MALDONADO FLOREZ
Director Proceso de Selección
Universitaria Agustiniiana - UNIAGUSTINIANA

